



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0503-D-FLCH-18**

Lima, 14 de mayo de 2018

Visto el Expediente con Registro de Trámite Documentario N.º 03668-FLCH-2018, el Director de la EP de Lingüística de la Facultad, solicita una subvención financiera para la adquisición de pasajes aéreos a favor de la alumna Karen Napan Gómez.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetaran a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Oficio N.º 129/EPL/FLCH/2018, el Director de la EP de Lingüística, solicita sufragar los gastos de servicio de pasajes aéreos para la alumna Karen Napan Gómez, para asistir como ponente al I Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y traducción a realizarse en la Universidad Nacional de México;

Que, mediante Oficio N.º 037/FLCH-Vacad-UB/18, la Jefa de Bienestar informa sobre el apoyo para la alumna de pregrado para que participe en el I Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción a realizarse en la Universidad Nacional de México, que por tratarse de un evento de relevancia y siendo una gran oportunidad para los méritos académicos de nuestros estudiantes sean reconocidos a nivel nacional e internacional;

Que, mediante Oficio N.º 141/FLCH-Vacad/18, informa favorablemente para el apoyo académico de la alumna de pregrado de la EP de Lingüística, para asistir como ponente en el I Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con su ponencia titulada "Antropología en la Cultura Shipiboconibo" en la Universidad Nacional Autónoma de México;

Que, mediante Informe N.º 099-UPPR-D-FLCH-2018, la Jefa de Planificación informa sobre la disponibilidad presupuestal para atender la subvención financiera, según especificaciones;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** la Subvención Financiera, por el importe de S/. 2,500.00 soles, para la adquisición de pasajes aéreos Lima/México/Lima con fecha 01 al 03 de agosto de 2018, para la alumna Karen Napan Gómez de la EP de Lingüística para realizar una ponencia en el I Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción con su ponencia titulada "Antropología en la Cultura Shipiboconibo" a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México, autorizándose los gastos a partir del día siguiente de aprobado la Resolución de Decanato, hasta el 04 de agosto de 2018.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación, Presupuesto y Racionalización y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. MARIA TORRES ALMEYDA  
Directora Administrativa (e)



Mg. JOSÉ CARLOS BAELLÓN VARGAS  
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América